

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

8 ENE 2013

EX. N° 29 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de construcción de 2 radieres base pavimento de 75mts cada uno.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 15659, de fecha 31 de Octubre de 2012, emanada de la Dirección De Administración Municipal.

3. Que mediante Decreto Ex N° 2013, de fecha 20 de Diciembre de 2012, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

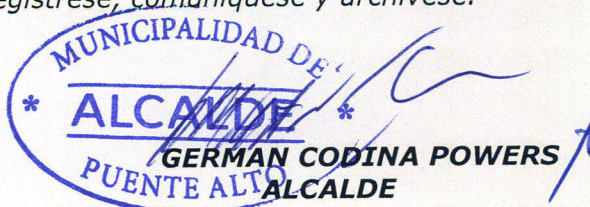
4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-1248-LE12.

DECRETO:

ADJUDIQUESE: La construcción de 2 radieres base pavimento de 75mts cada uno a **Vladimiro Exequiel Vergara Romero** por un monto de \$ 5.414.000.- más I.V.A. según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001.003.-.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADO/frc/mmd.-